

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Madrid

Madrid, 25 de junio de 2009

Muy sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, ponemos en conocimiento que nuestra Sociedad ha adquirido un 10% adicional del capital de LUGA Suministros Médicos, S.L., con lo que la participación de nuestra Sociedad en esta última se eleva al 90%.

Esta adquisición ha representado un desembolso de 488.000 Euros.

Atentamente,

Carlos J. Rodríguez